

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la citada Junta General de Accionistas los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con al menos cinco (5) días de anterioridad a aquél en que vaya a celebrarse la Junta.

Los señores accionistas tendrán el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta General, así como los demás documentos relacionados con los asuntos del orden del día de la citada Junta.

Palencia, 19 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Salvador Viada Fernández-Velilla.—40.079.

ISLAS MONTAJES Y TALLERES, S. L.

(Sociedad absorbente)

LACADOS DE VIGO, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios y la decisión del Socio Único, respectivamente, celebradas ambas el 30 de junio de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las referidas sociedades, mediante la absorción de Lacados de Vigo, S.L.U., por Islas, Montajes y Talleres, S.L., con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión aprobado e inscrito en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 11 de agosto de 2003.—Rosalino López Castro, Administrador Solidario de Islas, Montajes y Talleres, S.L., y representante de Islas, Montajes y Talleres, S.L., Administrador Único de Lacados de Vigo, S.L.—40.074.

y 3.^a 29-8-2003

NUEVA ACRESA, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas, a las 10,00 horas del 17 de Septiembre en primera convocatoria, y a las 10,00 horas del día 18 de Septiembre, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31.03.2003, así como la gestión del consejo de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31.03.2003.

Tercero.—Autorización y delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acto.

Los socios pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de Cuentas.

Jerez de la Frontera, 27 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo, Antonio Leal Gallo.—40.502.

PROMOTORA MUNICIPAL DE VIVIENDAS PROMUVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

En virtud del artículo 8 de los estatutos sociales de la «Promotora Municipal de Viviendas PROMUVI, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de septiembre de 2003, a las nueve horas, en el domicilio social, Monesterio (Badajoz), calle Templarios, 17, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de septiembre de 2003, a la misma hora y mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Renovación, elección y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Monesterio, 18 de agosto de 2003.—El Alcalde, José Antonio Calderón Zapata.—40.124.

TÉCNICA DE CARPINTERÍA EN PVC, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de la sociedad «Técnica de Carpintería en PVC, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el viernes día 19 de septiembre de 2003, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la empresa, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el 20 de septiembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Tratamiento de la política de remuneración y préstamos al personal.

Los accionistas pueden examinar, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio de la sociedad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Forcarei, 12 de agosto de 2003.—El Administrador, José Manuel Márquez Tain.—40.126.

TRUVI DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de septiembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de Entidad Gestora.

Segundo.—Cambio de Entidad Depositaria, y en consecuencia modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social, y en consecuencia modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de agosto de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—40.499.